AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION ORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **ORDINARIA,** que se celebrará el **MARTES día 03/11/2026 a las 09:00 HORAS,** en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto **ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL LOS DÍAS:
 -ORDINARIA DEL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2026.
 -EXTRAORDINARIA DEL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2026.
2. ACEPTACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN Y DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIOS DE LA MODALIDAD DEPORTIVA DE JUDO EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE NAVALCARNERO (MADRID).
3. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE AGEDI-AIE Y EL AYTO DE NAVALCARNERO PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE FONOGRAMAS Y APLICACIÓN DE LA TARIFA SIIMPLIFICADA.
4. AUTORIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE HALLOWEEN 2026.
5. RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A R.J.P.H. (136/26).
6. RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A A.M. (138/26).
7. RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A C.F.G.M. (139/26).
8. RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A A.B.P. (183/26).
9. RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR INSTRUIDO A A.B.P. (184/26).
10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen

JOSE LUIS ADELL FERNÁNDEZ
Alcalde-Presidente
(Firmado digitalmente)

NOMBRE: JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
PUESTO DE TRABAJO: ALCALDE
FECHA DE FIRMA: 30/10/2026
HASH DEL CERTIFICADO: F3D58AD79DEFF92BCCCB2E510D840FAE75341E86
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - https://sede.navalcarnero.es - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC2110C854CBC95F240B5